

En análisis proyecto para juicios orales

EL DIARIO DE COAHUILA

Martes, 06 de Julio de 2010

Por Miguel Villarelo

Coahuila se ha distinguido por estar siempre con un paso adelante en materia de legislación, de tal manera que la transformación a los juicios orales, que tienen características distintas en cada entidad, tardará unos tres años más, adelantó Gregorio Pérez Mata.

Para el presidente del Tribunal Superior de Justicia, a la par que se debe modernizar la impartición de la justicia, "por ahora los tribunales están en el análisis de la reforma legal, por establecer el marco normativo y un plan de ejecución, ya que no es un proyecto fácil".

Además, anunció, habrá que atender los sistemas y planes de estudio de universidades, ya que para que se realice un juicio oral con éxito se necesita un profesionista distinto al que se ha venido formando. Esto, lógicamente, incluye la capacitación de todos los operadores del sistema desde órganos judiciales, agentes de ministerio público, defensores de oficio y peritos.

Pérez Mata declaró que en Coahuila, desde el punto de vista procesal "ya se había divisado desde hace unos años algunas instituciones como la justicia restaurativa, de medios alternos de solución de controversias y salidas alternas a los procesos penales, pero no estamos tan atrasados como en otros estados".